

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DEL
PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL DEPARTAMENTO
DE PAYSANDÚ.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 06/05/26 al 12/05/26.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

| ÁREA | ASIGNATURAS | REQUISITOS |
|---|---|---|
| 171 CONSTRUCCION | 40001 – Topografía I | <ul style="list-style-type: none">• Profesional Ingeniero Agrimensor egresado de la Universidad de la República del Uruguay. |
| 171 CONSTRUCCION | 38401 – Representación Técnica I | <ul style="list-style-type: none">• Profesional Arquitecto egresado de la Universidad de la República del Uruguay o Arquitectos egresados de Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC.• Acreditar experiencia en la industria de la construcción. Manejo de herramientas CAD y BIM con un mínimo de 2 años. |
| 171 CONSTRUCCION | 01781 – Alternativas Tecnológicas I | <ul style="list-style-type: none">• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC.• Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, mínima 2 años.• Se valorará como mérito relevante la labor personal documentada de innovación tecnológica en la producción de edificios. |
| 189 EST LEGISLACION APLIACADA A EVENTOS | | <ul style="list-style-type: none">• Abogado o Escribano con experiencia en el ámbito comercial empresarial y laboral, con conocimiento de Protocolo Oficial. |

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

| | | |
|---|--|---|
| <p style="text-align: center;">389</p> <p style="text-align: center;">EST FÍSICA ELECTRÓNICA</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado o estudiante avanzado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería (Ingeniería Eléctrica) o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas. Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Física de Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados. Además en todos los casos será necesario acreditar formación en electrónica o electrotecnia, con formación en: <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Tecnológico en Electrónica. - Egresado de la carrera de Ingeniería Eléctrica (UDELAR) o similar. - Egresados de los Cursos Técnicos, Bachillerato Técnico o Tecnológico opción Electrónica. |
| <p style="text-align: center;">573</p> <p style="text-align: center;">EST PORTUGUÉS TURÍSTICO</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Egresados de formación docente de CFE en Portugués o estudiantes avanzados de CFE en Portugués. • Egresado de los cursos de Portugués de Institutos habilitados por el MEC. • Poseer certificado de conocimiento de la lengua portugués CELPE BRAS nivel avanzado. • Ser Traductor/a Público/a de Portugués egresado/a de UDELAR. • Experiencia como docente de Portugués en el ámbito público y/o privado. • Los requisitos no son excluyentes, se evalúan en su conjunto. |
| <p style="text-align: center;">803</p> <p style="text-align: center;">EST MATEMÁTICA</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de formación Docente en la especialidad Matemática con todas las asignaturas específicas de 3er. Año aprobadas. • Estudiante de Facultad de Ciencias correspondiente a las Licenciaturas de Matemática y/o Física con todas las asignaturas de 2º año aprobadas. • Estudiante de Facultad de Ingeniería con todas las materias de 2º año del ciclo básico que incluyan los siguientes cursos: Álgebra lineal I y II, Cálculo I, II y III, Probabilidad y Estadística y Ecuaciones Diferenciales. • Otra formación que acredite un perfil próximo al requerido (por razonable equivalencia) |
| <p style="text-align: center;">843</p> <p style="text-align: center;">TALLER DE PUBLICIDAD</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Egresados CETP curso Técnico Comunicación Social en la opción Publicidad, con experiencia laboral debidamente acreditada, o • Bachillerato completo con estudios específicos debidamente documentados • Experiencia laboral en el área debidamente acreditada. |

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

| | | |
|---|--|---|
| <p style="text-align: center;">3301</p> <p style="text-align: center;">EST GASTRONOMIA</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Profesores con formación docente en Gastronomía - Cocina en INET - CFE. Profesores con formación docente, formación específica en cocina y experiencia laboral en cocina (mínima de 2 años, documentada). • Profesionales universitarios con formación específica en gastronomía - cocina y experiencia laboral en cocina (mínima de 2 años, documentada). • Técnicos en Gastronomía - Cocina con experiencia laboral en cocina (mínima de 2 años, documentada). |
| <p style="text-align: center;">14 E</p> <p style="text-align: center;">EST PRACTOCA PROF. GESTIÓN PUBLICA</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Administración, o - Técnico en Administración, o - Técnico Universitario en Administración, o - Contador Público (Plan 1980 o 1990), o - Licenciado en Administración - Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto 1 (uno). • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) - Reformulación 2015 en: Administración. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral a fin, mínima de tres (3) años. • Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas. |
| <p style="text-align: center;">14 C</p> <p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE PROYECTO</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Administración, o - Técnico Universitario en Administración, o - Contador Público – (Plan 1980 o 1990), o - Licenciado en Administración – Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: <ul style="list-style-type: none"> - Administración, o - Gestión Humana. • Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral a fin, mínima de tres (3) años. |

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

| | | |
|---|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar Experiencia Laboral en: Mínima de un (1) año afín, como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. <p>Requisito Excluyente: Acreditar haber trabajado en Proyectos de Mejora de Gestión en el ámbito Público o Privado.</p> |
| <p>14 D</p> <p>PRACTICA PROFESIONAL GESTION PRIVADA</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: <ul style="list-style-type: none"> – Licenciado en Administración, o – Técnico Universitario en Administración, o – Contador Público (Plan 1980 o 1990), o – Licenciado en Administración – Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de la Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno (1). • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: <ul style="list-style-type: none"> – Administración, o – Gestión Humana. • Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años. • Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. |
| <p>14 G</p> <p>GESTIÓN HUMANA</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) Carreras: <ul style="list-style-type: none"> – Licenciado en Administración, o – Técnico Universitario en Administración, o – Contador Público (Plan 1980 o 1990), o – Licenciado en Administración – Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional – Reformulación 2015 en: - Gestión Humana. • Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínimo de tres (3) años. <p>Acreditar Experiencia laboral, mínima de uno (1) afín como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Privadas o Públicas.</p> |